

Reglamento a Padres de familia

TRIGESIMO CUARTO

- a) Recogerlos después del horario de servicio en tres ocasiones durante el año
- b) Presentarlo desaseado en más de tres ocasiones durante el año.
- c) Llevarlo sin los artículos de uso personal o material didáctico previamente especificado, o con alimentos, juguetes, alhajas, artículos de valor u objetos nocivos
- d) No comunicar oportunamente el cambio de Centro de Trabajo, de domicilio particular



Reglamento

- e) Llevar a recoger al menor, en estado de ebriedad, o cualquier otro tóxico
- f) No acudir a recogerlo dentro del horario laboral del Centro
- g) No presentar la constancia de Trabajo o el talón de Cheque
- h) No acudir a las entrevistas, pláticas y juntas que previamente se les haya informado



Reglamento

- TRIGESIMO QUINTO

- a) Citar a la madre o padre del menor y comunicarle la falta en caso de ser la primera ocasión
- b) Amonestar a la madre o padre del menor en caso de segunda ocasión
- c) Comunicar por escrito a la madre o padre, la suspensión de los servicios al menor durante tres días cuando se presente una tercera falta respecto a los incisos a), b), c), y h).
- d) Comunicar por escrito a la madre o padre la suspensión de los servicios durante 10 días en una tercera falta incisos d), e) y f)



Reglamento

- e) Cuando se incurra en una falta de las que se marcan en los incisos a), b), c) y h) se suspenderá por cinco días.
- f) Se suspenderá durante 15 días cuando se incurra en una cuarta falta d), e) y f)
- g) Suspender el servicio hasta que el interesado presente los documentos mencionados en el inciso g)
- TRIGESIMO SEPTIMO
- Toda amonestación o aviso de suspensión deberá estar debidamente fundado y motivado



ANEXO 1

- CAUSAS QUE AMERITAN SUSPENSIÓN TEMPORAL
 - ✓ Temperatura mayor 38.5° C
 - ✓ Faringoamigdalitis (anginas)
 - ✓ Micosis (hongos)
 - ✓ Otitis media supurada
 - ✓ Conjuntivitis infecciosa
 - ✓ Gastroenteritis
 - ✓ Parasitosis (hasta que sean negativos los estudios de laboratorio no se admite al menor durante el tratamiento)
 - ✓ Enfermedades infecto-contagiosas: hepatitis, rubeola, varicela, paperas, sarampión etc.



Anexo 1

- Dermatitis de pañal (enrojecimiento de la piel que cubre el pañal con presencia o no de grietas o vejigas con agua en su interior)
- Dermatitis complicada (Irritación de la piel, comezón o descamación).
- Moniliasis oral (hongos en la boca algodoncillo)
- Impétigo contagioso (infección en la piel)
- Pediculosis (hasta que se desparasite de piojos o liendres)
- Bronquitis aguda
- Fracturas



Anexo 1

- Intolerancia a la alimentación proporcionada en el Centro
- Abscesos periodontales en fase aguda
- Incumplimiento en los tratamientos odontológicos
- Gingivitis que impide la masticación

